

**INFORME ANUAL**  
**2008**

*Manta, 26 de Febrero del 2009*

*Señores*  
**ACCIONISTAS DE ADUAMAR S.A.**  
*Presente.*

*En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2008.*

*1º) Durante el Ejercicio económico 2008 nuestra actividad se concentró en poner al día los aspectos administrativos, contables y societarios de la Compañía, que permitió finalmente regularizar la situación societaria de la misma y lograr que se continúe con el status de Activa dentro de los Registros de la Intendencia de Compañías de Portoviejo y presentar correctamente la información requerida por los organismos de control, tanto societario como tributario y social*

*2º) Los Estados Financieros que adjunto y pongo a su disposición para su respectivo análisis y posterior decisión en la respectiva Junta General que se convocará para el efecto, se encuentran elaborados conforme a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía.*

*Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2008, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.*

*Atentamente,*



**Ing. Nelly Barcia Bernardy**  
**GERENTE GENERAL**  
**ADUAMAR S.A.**



**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ADUANESA MARINE S.A. ADUAMAR**

*En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los Veinte días del mes de Marzo del dos mil nueve, en la Oficina signada con el número 1002, décimo piso del Edificio Banco del Pichincha, se reúnen los Accionistas de la Compañía ADUANESA MARINE S.A. ADUAMAR, siendo las 17H30 y con la presencia de todos los Socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.*

*Preside la sesión el señor Jorge Fernández Cuesta en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señorita Ingeniera Nelly Rossana Barcia Bernardy en su calidad de Gerente General.*

*El Presidente acogido a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaria se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:*

*Señor Jorge Enrique Fernández Cuesta, propietario del 50% de las Acciones*

*Señora Ginger Maribel Díaz Mora, propietaria del 25% de las Acciones*

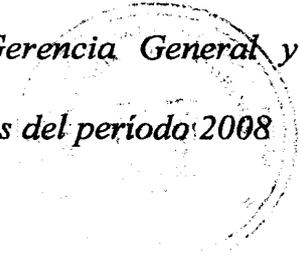
*Señor Rubén Oswaldo Barcia Bernardy, propietario del 25% de las Acciones*

*Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.*

*Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaria se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:*

*1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2008*

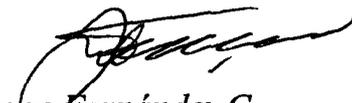
*2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2008*



*Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se encuentra normalizado el accionar administrativo, contable, societario, tributario, etc. de la compañía, y que se ha recibido oportunamente tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2008, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido conocidos por cada uno de los Accionistas, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la empresa, solicita que, si es que no hubiera oposición de accionistas, se los apruebe en su contenido.*

*Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar la moción presentada, y en consecuencia, aprobar los documentos antes mencionados.*

*No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 17H45, se da por terminada la sesión de Junta Universal de ADUAMAR S.A.*

  
Sr. Jorge Fernández C.  
**ACCIONISTA**

  
Ing. Ginger Díaz M.  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Rubén Barcia B.  
**ACCIONISTA**

